

**TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**Comité de Compras y Contrataciones**  
**ACTA CCC-77-2021**  
**CCC- TSS-2021-7878**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día trece (13) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Responsable de Acceso a la Información; la **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, Encargada Interina del Departamento de Elaboración de Documentos Legales quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa; la **Lic. Jazmin Uceta Perez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones; y la **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento y aprobación del Informe Comité Evaluador Sobre "A" contentivo de las Propuestas Técnicas del Proceso bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2021-0010** para Contratación Servicios Mantenimiento Eléctrico y Reparaciones Menores.
- **SEGUNDO:** Conocimiento y aprobación del Informe Alquiler Local para alojar oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social.
- **TERCERO:** Conocimiento y aprobación del Informe Comité Evaluador Sobre "A" contentivo de las Propuestas Técnicas del Proceso bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2021-0013** para Contratación Servicio de Conserjería.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **primer punto de la Agenda**, donde fue presentado el informe por el comité evaluador de la apertura del Sobre A contentivo de las "Propuestas Técnicas" del Proceso bajo la modalidad Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2021-0010** para la Contratación Servicios Mantenimiento Eléctrico y Reparaciones Menores, el cual establece lo siguiente:

**SOBRE A**

**Antecedentes:**

*En fecha veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), fue publicado el proceso de Comparación de Precios No. TSS-CCC-CP2021-0010, para la contratación servicio mantenimiento eléctrico. Fue publicado en el portal Transaccional de la DGCP y la página web de la institución.*

Manifestaron su interés en participar a través del Portal Transaccional las empresas:

- Asfemca, SRL
- Dseta Group, SRL
- PG Contratistas, SRL
- Procomer, SRL
- Ensercon Engineering Services & Consulting, SRL
- Renieve Soluciones De Ingenieria, EIRL
- BUITECO, E.I.R.L.
- Tecnoparts Cesgado, SRL
- Eduardo Manrique & Asociados, SRL

#### OBJETO DE LA COMPRA

El objeto del presente proceso es la adquisición servicio por (24) meses para la asistencia técnica, cableado, reparación y mantenimiento a las instalaciones eléctricas, Data, Salidas de UPS Plantas Eléctricas e Inversores de las oficinas de la TSS

#### DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Hasta el día siete (07) del mes de octubre del año dos mil veinte y uno (2021), a las doce del mediodía (12:00 pm) fueron recibidas las propuestas, presentándose únicamente la empresa Eduardo Manrique & Asociados, SRL. En esa misma fecha se llevó a cabo el Acto de Apertura de la propuesta técnica en presencia de integrantes y observadores del Comité de Compras y Contrataciones, el Notario Público actuante y representante de la referida empresa Eduardo Manrique & Asociados, SRL Las propuestas económicas permanecen en el portal transaccional hasta la fecha de su apertura.

#### Documentos Apertura Sobres A

Documento requerido/Empresa	EMPRESAS
	Eduardo Manrique & Asociados SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) <b>Subsanable</b>	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) <b>No Subsanable</b>	Cumple
Documento con detalles y características del servicio cotizado. <b>No subsanable.</b> Debe incluir Detalle del servicio ofertado, indicado por escrito TODOS los servicios requeridos por la TSS en la sección <b>Especificaciones Técnicas</b> de los presentes Términos de Referencia <b>No subsanable.</b>	Cumple
<b>Anexo 1.</b> Formulario de Referencias. Debidamente completado. En cada provincia donde tenga presencia una localidad TSS debe haber al menos (01) empresa o sucursal recibiendo el servicio. <b>Subsanable</b>	Cumple
<b>Anexo 2.</b> Formulario de Cumplimiento de requisitos. <b>Subsanable</b>	Cumple
Carta de autorización de crédito a la Tesorería de la Seguridad Social para bienes y servicios adicionales que puedan surgir, que aplica para los servicios siempre y cuando se presenten circunstancias imprevisibles. <b>Subsanable</b>	Cumple
Cartas de Referencia de empresas que hayan o estén recibiendo servicios de la misma naturaleza que el requerido por la TSS. En cada provincia donde tenga presencia una localidad TSS debe haber al menos una (01) empresa o sucursal recibiendo el servicio. Las cartas deben estar firmadas y selladas y tener no más de un (01) año de emisión. <b>Subsanable</b>	Cumple
Carta compromiso de Inicio de trabajos el 15 de noviembre 2021, siendo la notificación de adjudicación y la emisión de la cuota a comprometer suficiente para validar el compromiso entre ambas partes. <b>subsanable</b>	Subsanado
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal <b>tss.gob.do</b> sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <b>Subsanable</b>	Subsanado

<b>Requisito</b>	<b>Eduardo Manrique &amp; Asociados SRL</b>
Ofrece servicios en todas las provincias donde tenga presencia una localidad TSS	Cumple
Cuenta con al menos cinco (05) años de experiencia como proveedor del servicio	Cumple

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellas empresas que hayan entregado toda la documentación solicitada para las Credenciales y Oferta Técnica en el período establecido.

## **EVALUACIÓN**

No cumple en cualesquiera de estos criterios (es decir, que no estén claramente definidos y escritos en la Oferta Técnica), implica la desestimación de la propuesta sin más trámite y la no calificación para apertura del Sobre B.

Descripción	EMPRESA
	Eduardo Manrique & Asociados SRL
Tiempo de respuesta en horas: minutos	Cumple
Sustitución de bombillas, tubos fluorescentes, Paneles Led y cambios de balastos, siempre que sea requerido.	Cumple
Limpieza de los difusores de las lámparas, incluye materiales de limpieza.	Cumple
Apriete y limpieza de los paneles eléctricos, incluye materiales de limpieza.	Cumple
Realizar reparaciones en las instalaciones eléctricas y salidas de UPS.	Cumple
Dar recomendaciones técnicas para solucionar problemas eléctricos y de Data.	Cumple
Trabajos menores de Reestructuración o nueva corrida y terminación de cableado estructurado UTP (Hasta 10 puntos de trabajo en cada ocasión requerida, no más de 1 por mes) Cumpliendo con las normas ANSI/TIA/EIA-568-B en las diferentes localidades NAP del Caribe, DGII y oficinas a nivel Nacional. Cada cableado debe ser certificado. Cada punto consta de 3 salidas. DATA, UPS y ELECTRICIDAD.	Cumple
Reparaciones en el cableado estructurado de Data y teléfono.	Cumple
Mantenimiento general de los sistemas de inversores y sus baterías. Consistente en chequeo del funcionamiento, revisión y llenado de los fluidos)	Cumple
Instalaciones de las salidas Eléctricas, Data, UPS y Teléfonos, (Hasta 10 puntos en cada ocasión requerida).	Cumple
Reparaciones de los sistemas de inversores.	Cumple
Mantenimiento y reparaciones de los sistemas de UPS.	Cumple
Evaluación a requerimiento de la TSS de las áreas para cambios y/o nuevas adquisiciones. Mano de Obra, Supervisión y elaboración de Planos a requerimiento de la institución	Cumple
Medición de niveles de iluminación (Lux) en las diferentes áreas de trabajo de la Institución, para garantizar que se ajusten a lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborar un informe y hacer recomendaciones para hacer las correcciones, en caso necesario.	Cumple
Mantenimiento preventivo (Incluyendo suministros, materiales, entre otros) a planta eléctrica de emergencia, cada 150 horas de uso o 6 meses, lo que ocurra primero.	Cumple
Reparación a planta eléctrica de emergencia ubicada en Plaza Naco.	Cumple
Chequeos, mantenimientos y/o reparaciones a transformadores	Cumple
Servicio de asistencia técnica, cableado, mantenimiento, reparación para apertura de nuevas localidades. Elaboración de Planos a requerimiento de la institución	Cumple
Mantenimiento en todas las sucursales de TSS que tienen sistema de cableado estructurado de data	Cumple
Corrida y terminación de puntos de red en UTP CAT6, que consisten en el tendido de cable desde el RACK de distribución del cableado estructurado hasta el punto de salida, instalación del conector al faceplate y conexión al módulo del patch panel.	Cumple
Certificación en cat6 para cada punto de red nuevo (La certificación tiene que ser realizada por otro proveedor buscado por la empresa adjudicataria de TSS para que esta no sea juez y parte.) El costo de esta certificación corre por cuenta del proveedor.	Cumple
Instalación de canalizaciones (tubos, canaleta, etc.), en caso de ser necesario.	Cumple
Tendido de nuevos tramos de cableado para las canalizaciones.	Cumple
Trabajos de mantenimiento y organización de cableado en los racks repartidores de red de la TSS, así también como en nuestros data centers NAP del Caribe y Plaza Naco cuando le sea requerido.	Cumple
Identificar y Migrar por etapas todo el cableado existente en Cat5 a Cat6 y certificarlos.	Cumple
Reparación de averías en el sistema de cableado estructurado reportadas por el área de telecomunicaciones y redes o servicios generales y certificarlos una vez estén reparados.	Cumple
Retirada de cableado existente sin uso y corridas temporales de cableado a solicitud de TSS.	Cumple
Corrida de cableado HDMI desde PC a Proyector a solicitud de TSS.	Cumple
Cualquier otro servicio de la naturaleza objeto de contratación que sea requerido	Cumple

### **Tiempo de respuesta**

Localidad	Eduardo Manrique & Asociados SRL	
	Horas	Minutos
Distrito Nacional	0	40
Oficina Regional Santiago	3	30
Oficina Regional Bávaro	3	30
Oficina Regional Puerto Plata	3	30

## **Conclusiones y Recomendaciones**

Luego de las evaluaciones Técnicas y de documentación solicitadas, el Comité de Evaluación del Proceso **TSS-CCC-CP-2021-0010** recomienda la calificación a la empresa **Eduardo Manrique & Asociados SRL**, para la apertura del Sobre B contentivo de la propuesta económica, por cumplir con toda la documentación técnica y requisitos requeridos por la TSS.

En vista de todo lo anterior y validado el informe emitido por el comité evaluador, el Comité de Compras y Contrataciones, en relación al **primer punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se acoge la recomendación del Comité Evaluador, en ese sentido, la empresa **Eduardo Manrique & Asociados SRL** califica para la apertura del Sobre B contentivo de la propuesta económica, por cumplir con toda la documentación técnica y requisitos requeridos en el proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2021-0010**, para la Contratación Servicios Mantenimiento Eléctrico y Reparaciones Menores.
- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa realizar la notificación correspondiente.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **segundo punto de la Agenda**, donde fue presentado el informe alquiler local para alojar oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social, el cual establece lo siguiente:

### **INFORME LOCAL ALQUILER PARA ALOJAR OFICINAS TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

*La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) es la entidad que tiene a su cargo el proceso de recaudo, distribución y pago de los Recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). Dentro de las funciones otorgadas por la Ley 87-01 que crea el SDSS modificada por la Ley 13-20 del 7 de febrero de 2020, se encuentra la de "Administrar el Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR)" que comprende todas las informaciones de los empleadores y sus trabajadores, que les permite inscribir sus empresas, reportar sus trabajadores, gestionar entradas y salidas de personal, cambios de salario, subsidios de maternidad y lactancia, así como enfermedad común. Dichos fondos son recaudados a través de una red de 13 bancos comerciales, por ventanilla o por internet banking.*

*Como entidad del Estado Dominicano nuestros planes, estrategias y objetivos están alineados a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). En ese sentido, el Segundo Eje de la END, procura: "Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial".*

Los objetivos específicos y líneas de acción que más relación tienen con el rol y la función de la TSS en este contexto, y con los cuales debe estar alineado tanto su marco regulatorio, como su quehacer estratégico y cotidiano son:  
Objetivo Específico 2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.

**Línea de Acción: 2.2.2.1 Fortalecer los mecanismos de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, para lograr el aseguramiento universal**

Objetivo Específico 2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01.

**Línea de Acción: 2.2.3.1 Fortalecer las regulaciones, mecanismos y acciones que garanticen la afiliación y una eficaz fiscalización del pago al SDSS por parte de empleadores públicos y privados, a fin de garantizar la oportuna y adecuada provisión de los beneficios a la población afiliada, así como la sostenibilidad financiera del Sistema**

En ese sentido, nuestro Plan Estratégico Institucional 2021-2024 tiene, entre otros, los siguientes Ejes:

*EXPERIENCIA DEL USUARIO.* Crear una cultura diferenciada, orientada a la satisfacción del usuario, que genere una percepción positiva en sus interacciones con la organización.

Para lo cual se ha trazado la estrategia de Acercamiento de la Institución a los empleadores.

*FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.* Disminuir el índice de omisión y reducir la evasión.

Para lo cual hemos trazado la estrategia de Optimizar las operaciones de la TSS

Estos ejes, trazan la línea para alcanzar nuestra Visión hacia el año 2024, de contar con un ambiente de atención e interacción que **garantice una fuerte vinculación del usuario, con altos niveles de satisfacción y de identificación con la institución.**

Durante los talleres de elaboración del Plan Estratégico Institucional en la etapa del FODA, fue detectada la debilidad de Limitaciones de contacto externo-interno con la TSS.

## **JUSTIFICACIÓN**

---

Para facilitar el acceso de los empleadores al SUIR hemos establecido diferentes vías de contacto, entre ellas:

- Centro de Servicios al Usuario, de forma presencial ubicado en Plaza Naco, que da asistencia en las áreas de Servicio, Fiscalización Externa y Jurídica para Acuerdos de Pago.
- Centro de Asistencia al Usuario vía Call Center y chat, que cuenta actualmente con 22 operadores.
- Servicio de Cobros vía Call Center, para aquellos empleadores cuyas deudas se encuentran entre los 1 y 60 días calendario y que cuenta actualmente con 6 operadores

- Correo electrónico de servicios al usuario, entre otras vías.
- Oficinas Regionales, actualmente en las localidades de Bávaro, Puerto Plata y Santiago.

El personal asignado al Centro de Asistencia al Usuario Vía Call Center y Chat, no es suficiente para dar respuesta a las necesidades de los usuarios, lo que ha conllevado que actualmente se pierdan alrededor del 46% de las llamadas recibidas y, por otro lado, la eficiencia en la gestión del proceso de Cobros a los empleadores que presentan deudas con la seguridad social, se ha visto afectado dado el poco personal con que contamos actualmente y la limitada capacidad en nuestras instalaciones, ésta última es una necesidad que se ha identificado para otras áreas operativas y de apoyo.

Para este año 2021, apoyados en el referido lineamiento de Acercamiento de la Institución a los Empleadores y Optimizar las Operaciones, que se desprende de nuestro Plan Estratégico y de las estrategias establecidas en el Plan Operativo Anual de la TSS sobre Adaptabilidad de Espacios y Servicios Accesible, alineados al Plan Plurianual del Sector Público y la Estrategia Nacional de Desarrollo, se determinó que, para lograr las metas trazadas operacionales así como de cobros y de servicios, se hace necesario contar con un espacio de aproximadamente 400 mts, para alojar el Centro de Asistencia al Usuario y de Cobros, así como otras oficinas identificadas, lo que redundará en beneficios para la gran mayoría de empleadores que requieren asistencia y que esta sea oportuna.

Esta adquisición de espacio y ampliación a nuestros canales de servicio facilitará el acceso de los empleadores al SUIR, lo que traerá un posible aumento en los afiliados e impactará positivamente en la satisfacción y beneficios de los trabajadores y en las recaudaciones al SDSS.

Con el fin de localizar los posibles proveedores que puedan aportar o suplir las necesidades para luego lanzar el proceso de compras de excepción por exclusividad, en fecha 2 y 3 de septiembre fue publicado en la prensa escrita en los diarios Listín Diario y El Caribe, así como en nuestro portal institucional, una Convocatoria a Manifestación de Interés, otorgando plazo hasta el 08 de septiembre 2021 para notificar y enviar la documentación solicitada, en el cual participó únicamente la empresa Spirit SRL.

No obstante, fue recibida una única empresa manifestando interés de participar, procedimos en fecha 27 de septiembre 2021 a publicar vía el Portal Transaccional de la DGCP y la página web de la institución, el proceso de Excepción por Exclusividad TSS-CCC-PEEX-2021-0002 para el Alquiler de un Local en Santo Domingo, para dar participación a otras empresas que hayan podido estar interesadas. Las propuestas fueron recibidas el 06 de octubre 2021 participando una única empresa, la referida Spirit SRL. Este proceso fue declarado Desierto mediante Acta CCC-75-2021 debido a que la empresa participante emitió la Garantía de Seriedad de la Oferta en un monto que no cubre el 1% del valor total de la propuesta incluyendo impuestos.

En ese sentido, siendo la empresa Spirit SRL el único proveedor que manifestó interés y además el único que participó del proceso de Excepción por Exclusividad declarado Desierto, procedimos a visitar el local y a enviar a la Ing. Mariel Acevedo a los fines de evaluar las condiciones de este y emitir su informe, el cual presentamos a continuación:

11 de Octubre del 2021  
Santo Domingo, D.N.

A: **ING.HENRY SAHDALÁ DUMIT**  
TESORERO  
TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
TSS

ATENCION **Marina I. Fiallo C.**  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CC **Miriam J. Ruiz de la Rosa**  
ENCARGADA DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES  
TSS

ASUNTO: **Visita Local Comercial 6to Piso Edificio La Isla**

UBICACIÓN **Calle Presidente González Esq. Tiradente No.49**  
**Ensanche Naco, Distrito Nacional**

ANEXO: **IMÁGENES**

Sirvan los términos de la presente para presentar las generales del local visitado en el viernes 8 de Octubre del año curso en horas de la mañana en cumplimiento con la solicitud recibida de parte de Servicios generales.

Nos recibió el Sra. Arlin quien se identificó como Encargada de mostrarnos el local comercial ubicado en el 6to piso del referido edificio.

Realizando un escrutinio visual al edificio de estructura Aportcada y al local visitado, no se visualizan grietas estructurales ni deterioro por filtraciones, en la actualidad el piso funge como deposito, cuenta con 3 baños en el piso, 1 Ascensor, Escaleras de Emergencia, Parqueos, es menester destacar que el acceso al edificio no cuenta con una entrada identificada como tal, por lo que seria oportuno solicitar que se adoquine la entrada de manera similar al acceso principal a los fines de que no funcione la misma como parqueo, aportando seguridad a los usuarios del edificio.

En general nos parece que este local responde a las necesidades inmediatas de generación de espacio físico. Anexamos imágenes del local y sus accesos.

**MARIEL NIEVE ACEVEDO ARACENA**  
Colegiatura 22940  
Asesora de Evaluación y Diseño de Estructura

 Digitally signed by **MARIEL NIEVE ACEVEDO ARACENA**  
Date: 2021.10.11 12:30:55 -0400

**Imágenes Local Sto Pivo Edificio La Isla**

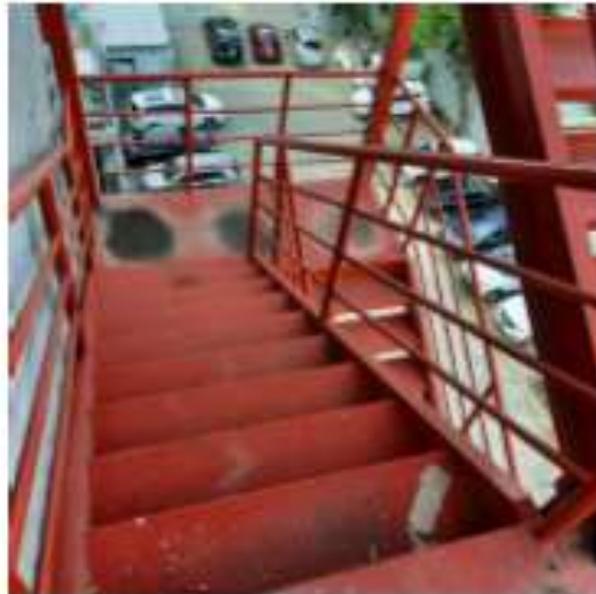


**Se debe solicitar el adoquinado de la entrada al edificio de manera similar al acceso principal para asegurar una salida y entrada segura al edificio.**



Entrada Principal Adoquinada





*El costo mensual propuesto es de aproximadamente RD\$1,397.83 por metro cuadrado, para un total de RD\$559,135.92 cada mes.*

### **RECOMENDACION**

*Sometemos a la consideración del Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), nuestra recomendación de contratación con fines de Alquiler el Local destinado para el Centro de Contacto de la TSS y oficinas de la TSS haciendo uso de las excepciones previstas en la Ley y el Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas, por ser el único proveedor que ha manifestado interés en los procesos convocados, y el único que hemos visitado que cuenta con los requerimientos estructurales y físicos suficientes para alojar dichas oficinas.*

En vista de todo lo anterior y validado que el local ubicado en el 6to piso del Edificio La Isla cumple con los requerimientos de la Tesorería de la Seguridad Social, en cuanto a metraje y ubicación, el Comité de Compras y

Contrataciones con relación al **segundo punto de la agenda** de forma unánime aprobó las siguientes Resoluciones:

- **PRIMERO:** Se aprueba realizar el proceso de Compras y Contrataciones bajo la Modalidad de Excepción por Proveedor Único para el Arrendamiento del local con dimensión aproximada de 400Mt2 ubicado en el 6to piso del Edificio La Isla, Ubicado en la Calle Presidente Gonzalez No. 49 Esq. Ave. Tiradentes, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional.
- **SEGUNDO:** Se Ordena la Dirección Administrativa realizar la convocatoria correspondiente.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **tercer punto de la Agenda**, donde fue presentado el informe por el comité evaluador de la apertura del Sobre A contentivo de las "Propuestas Técnicas" del Proceso bajo la modalidad Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2021-0013** para la Contratación Servicio Conserjería, el cual establece lo siguiente:

#### **SOBRE A**

##### **Antecedentes:**

*En fecha treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), fue publicado el proceso de Comparación de Precios No. TSS-CCC-CP2021-0013, para la adquisición servicios de conserjería. Fue publicado en el portal Transaccional de la DGCP y la página web de la institución.*

*Manifestaron su interés en participar a través del Portal Transaccional las empresas:*

- Janser, SRL
- Soluciones Integrales CAF, SRL
- Demeero Constructora, SRL
- Inversiones Sanfra, SRL

#### **OBJETO DE LA COMPRA**

*El objeto del presente proceso es la adquisición de servicios de conserjería.*

#### **DOCUMENTACIÓN RECIBIDA**

*Hasta el día siete (07) del mes de octubre del año dos mil veinte y uno (2021), a las tres de la tarde (03:00 pm) fueron recibidas las propuestas, presentándose vía el Portal Transaccional las empresas; Soluciones Integrales CAR, SRL; Inversiones SANFRA SRL. Se recibió físicamente la propuesta de la empresa **SOS Cleaning Service SRL**, si bien en los términos de referencia expresaba que debía ser por el portal transaccional, se recibió de forma física debido a que la empresa notificó vía correo electrónico a la DGCP con copia a Compras TSS de un error que les presentaba cuando intentaban subir la propuesta, se les comunicó que se verificaría el tema del error con dicho organismo y que se le informaría la decisión al respecto.*

*En esa misma fecha se llevó a cabo el Acto de Apertura de la propuesta técnica en presencia de integrantes y observadores del Comité de Compras y Contrataciones, el Notario Público actuante y representante de la referida*

empresa Soluciones Integrales CAF, SRL. Las propuestas económicas permanecen en el portal transaccional hasta la fecha de su apertura y la física en custodia de la Dirección Jurídica, sin abrir.

### Documentos Apertura Sobres A

Requisito	SOS Cleaning Services SRL	Soluciones Integrales CAF, SRL	Inversiones Sanfra, SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) <b>Subsanable</b>	Cumple	Cumple	Cumple
Documento donde se indique Garantía de reemplazo inmediato en caso de suplencia por licencias, permisos, ausencias y vacaciones de uno o más del personal que prestará servicio. <b>Subsanable</b>	Cumple	Cumple	Cumple
Al menos tres (03) cartas de referencias emitidas por empresas o entidades públicas la República Dominicana que se encuentren con contratos vigentes de servicios de la misma naturaleza del requerido por la TSS. Las cartas deben ser entregadas firmadas y selladas. Al menos una de estas tres cartas debe ser emitida por empresa que reciba servicios en la ciudad de Santiago. <b>Subsanable</b>	Cumple	Subsano	Cumple
Carta compromiso de Inicio de trabajos el <b>1ro de noviembre 2021</b> , siendo la notificación de adjudicación y la emisión de la cuota a comprometer suficiente para validar el compromiso de ambas partes. <b>subsanable</b>	Cumple	Cumple	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. <u>No es necesario entregar el RPE, será validado en línea a través del Portal Transaccional</u>	Cumple	Cumple	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal <a href="http://tss.gob.do">tss.gob.do</a> sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <b>Subsanable</b>	Cumple	Cumple	Cumple

Documentación Técnica	SOS Cleaning Services SRL	Soluciones Integrales CAF, SRL	Inversiones Sanfra, SRL
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) <b>No Subsanable</b>	Cumple	Cumple	Cumple
Oferta Técnica, conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 3. Descripción de los Bienes y Servicios. <b>No subsanable</b>	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Anexo 1.</b> Formulario de Cumplimiento de requisitos <b>Subsanable</b>	Cumple	Cumple	Subsanado
Documento que evidencie que la empresa cuenta con certificación internacional en servicios de limpieza o que la misma esté afiliado o sea miembro de una asociación internacional de servicios de limpieza. Este documento puede ser copia u original de certificaciones de servicio, afiliación o de membresía emitido por la organización internacional correspondiente. <b>Subsanable</b>	Cumple	Cumple	Cumple
Carta de Autorización de crédito a la Tesorería de la Seguridad Social para bienes y servicios adicionales que puedan surgir, aplica aclaramos que aplica para los servicios siempre y cuando se presenten circunstancias imprevisibles. <b>Subsanable</b>	Cumple	Cumple	Cumple

En relación a la propuesta recibida de forma física, se evidenció que la membresía al portal transaccional de la empresa SOS Cleaning Service SRL fue solicitada el día 06/10/2021 y aprobada el día 07/10/2021 a las 7:42 a.m. La empresa envió captura de pantalla del error que le daba el Portal Transaccional al momento de cargar su propuesta y un correo enviado a la DGCP indicando su inconveniente. En consulta a la DGCP nos informaron que "Luego de la aprobación de la membresía al usuario solicitante, en la plataforma se ejecuta un proceso adicional para que esta se habilite, proceso que sucede en dos momentos del día, a medio día y a las seis de la tarde".

**From:** AsistenciaTecnica <Asistenciatecnica@dgcp.gob.do>  
**Sent:** Wednesday, October 13, 2021 10:16 AM  
**To:** Isaira Soto <Isaira\_Soto@tss2.gov.do>  
**Cc:** Elizabeth Nunez <Rosa\_Nunez@mail.tss2.gov.do>  
**Subject:** RE: Consulta sobre el portal

Buenos días Sra. Isaira Soto,

Luego de la aprobación de la membresía al usuario solicitante, en la plataforma se ejecuta un proceso adicional para que esta se habilite, proceso que sucede en dos momentos del día, a medio día y a las seis de la tarde.

Dicho esto, el usuario podrá validar los cambios (que la membresía está hábil para participar) luego de uno de estos horarios siempre teniendo en cuenta la fecha y hora en la que le fue aprobada su solicitud de membresía. *Por ejemplo si la aprobación se concretara, a la 5:00pm de hoy, pasadas las 06:00pm el usuario puede intentar participar.*

Reiterándonos siempre prestos a asistirle.

Saludos cordiales,



**Maritzi López**

Atención al Usuario

809-662-7407 ext | [DGCP.GOB.DO](http://DGCP.GOB.DO)

The screenshot shows a web application interface for DGCP. At the top, there is a navigation bar with 'Estadísticas', 'Menú', and 'Ir a'. Below this, there are tabs for 'Inicio', 'Todas las tareas', 'Aprobado', and 'Selecciones'. A section titled 'Solicitudes de proveedores' contains a 'Búsqueda' button and a '(Búsqueda avanzada)' link. A table displays membership requests with columns for 'Tipo', 'Fecha de creación', 'Fecha de Estado', 'Estado', and '¿Cambio en Beneficiario/Cuenta bancaria?'. The table contains two rows: one for 'Solicitud de Membresía' with a creation date of 6/10/2021 10:31 and an approved state of 7/10/2021 07:42, and another for 'Solicitud de Membresía' with a state of 'Borrador'. Below the table, there are sections for 'VISTAS' (Últimas modificaciones, Todas las tareas, Aprobado, Rechazado, En análisis, Cancelado) and 'HERRAMIENTAS'. The footer includes contact information for 'Mely A. Lluberas Esq. Manuel Rodríguez Chiles, Gacaca' and phone numbers (809) 662-7407 / (829) 661-7407, along with the email asistenciatecnica@dgcp.gob.do and the text 'De Lunes a V'.

En ese sentido, atendiendo al Artículo 26 de la Resolución PNP-03-2020 sobre uso del Portal Transaccional, "Las ofertas podrán ser presentadas en soporte papel o en medios de almacenamiento de datos (USB, CD, etc.), previo al vencimiento del plazo de presentación de las ofertas definido en el cronograma del procedimiento de contratación de que se trate, en los siguientes casos:

d. En casos de imposibilidad del (de la) proveedor (a), lo cual deberá ser demostrado por los medios correspondientes."

Considerando que fue demostrado por la empresa SOS Cleaning Service SRL la imposibilidad de enviar su propuesta a través del portal ya que, si bien su membresía había sido aprobada, la misma no se encontraba habilitada a la espera del proceso correspondiente indicado por la DGCP, por lo que será aceptada la propuesta a la empresa SOS Cleaning Services SRL a los fines de que sea evaluada junto a las demás.

## **EVALUACIÓN**

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad Cumple/no cumple.

Las ofertas deben cumplir con los siguientes requisitos que serán verificados bajo la modalidad Cumple/no cumple de acuerdo a lo establecido en la propuesta recibida.

Servicios requeridos	SOS Cleaning Services SRL	Soluciones Integrales CAF, SRL	Inversiones Sanfra, SRL
<b>2 personas disponibles en oficinas en Torre de la Seguridad Social.</b> Servicio de limpieza continua. Higienización y conserjería en horario de lunes a viernes a tiempo completo de 7:00 am a 5:30 pm. De estas, una de las personas debe tener labores de capitana o líder además de sus asignaciones de conserjería. Este personal es femenino.	Cumple	Cumple	Cumple
<b>1 persona disponible ubicada en Oficina Plaza Naco.</b> Servicio de limpieza continua. Higienización y conserjería en horario de lunes a viernes a tiempo completo de 7:00 am a 5:30 pm. Este personal es femenino y tendrá flexibilidad de asistencia y soporte entre las localidades en Santo Domingo según necesidad.	Cumple	Cumple	Cumple
<b>4 personas disponibles en Oficinas Plaza Naco.</b> Servicio de limpieza continua. Higienización y conserjería en horario de lunes a viernes a tiempo completo (de 7:00 am a 5:30 pm). De estas, debe tener labores de capitana o líder además de sus asignaciones de conserjería, uno debe ser masculino, el resto femenino	Cumple	Cumple	Cumple
<b>1 personal en Oficina Regional de Santiago,</b> ubicada en Plaza Jorge II. Servicio de limpieza continua. Higienización y conserjería en horario de lunes a viernes a tiempo completo (de 7:00 am a 5:30 pm). Este personal es femenino.	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Supervisión de acuerdo a lo descrito en la propuesta.</b> 1 supervisión operativa Mensual para todas las localidades, Supervisiones de área semanal para todas las localidades, Supervisiones diarias por parte de líder o supervisor para las localidades en Santo Domingo (Sede y Plaza Naco)	Cumple	Cumple	Cumple
Limpieza profunda incluyendo desinfección de baños y cocina, en cada localidad (sábados)	Cumple	Cumple	Cumple
Limpieza de cisterna en local ubicado en Plaza Naco	Cumple	Cumple	Cumple
Enviar personal de refuerzo a las instalaciones, para dar soporte a las tareas habituales cuando se necesario.	Cumple	Cumple	Cumple
Los materiales de limpieza tales como: cloro, desgrasante; detergente en polvo, desinfectante, higienizadores de baño, desincrustantes, limpiadores de pisos, líquido para limpieza cristales, Producto Acido (en caso de que lo amerite), Lustrador de acero inoxidable, entre otros, necesarios para el servicio serán suministrados por la empresa que resulte adjudicataria según la necesidad. Los aromas y calidad de estos serán aprobados por la TSS. Los materiales de limpieza deben ser eco amigables y mostrar evidencia de ello.	Cumple	Cumple	Cumple
Los útiles de limpieza tales como suapes, cubetas, escobas, hisopos de baño, recogedores, lanillas, limpia cristales, escobillas para despolvar, mopas, guantes, palas recogedoras, atomizador, esponjas, brillos, y cualquier otro utensilio que sea necesario para mantener las áreas limpias, serán suministrados por la empresa adjudicataria según la necesidad. Estos deben siempre encontrarse en buen estado y libre de malos olores.	Cumple	Cumple	Cumple
Hacer levantamiento de las tareas, elaborar el plan de trabajo del personal que prestará servicios en la TSS, hacer calendario de servicios y programar las evaluaciones y limpiezas trimestrales	Cumple	Cumple	Cumple
Lavado y limpieza de las alfombras colocadas en las puertas de la institución	Cumple	Cumple	Cumple
Desinfección y desodorización con Ozono dentro de las normativas vigentes a requerimiento de la TSS.	Cumple	Cumple	Cumple
Visitas de evaluación del servicio, presentar recomendaciones de eficiencia del servicio, revisar el plan de trabajo del personal designado	Cumple	Cumple	Cumple
Limpieza de cisterna de aproximadamente 3mil galones en local ubicado en Plaza Naco	Cumple	Cumple	Cumple

Condiciones generales requeridas	SOS Cleaning Services SRL	Soluciones Integrales CAF, SRL	Inversiones Sanfra, SRL
· La supervisión y el seguimiento al personal asignado es responsabilidad del proponente	Cumple	Cumple	Cumple
· En caso de cierre de alguna de las oficinas incluidas en el presente proceso, Las Partes se avocarán a una adenda en el contrato	Cumple	Cumple	Cumple
· Las tareas principales de higienización y conserjería (no limitativas)	Cumple	Cumple	Cumple
· Limpieza e higienización interior de oficina (pisos, mobiliarios y equipos, pared, puertas y ventanas, cristales, despolvar, recoger)	Cumple	Cumple	Cumple
o Limpieza e higienización de baños (lavado periódico durante el día, limpieza de lavamanos, pisos e inodoros, revisión periódica)	Cumple	Cumple	Cumple
o Limpieza de áreas específicas a requerimiento	Cumple	Cumple	Cumple
o Limpieza de cristales, puertas, escaleras y pasillos externos	Cumple	Cumple	Cumple
o Brindis a requerimiento según los horarios e indicaciones de la TSS	Cumple	Cumple	Cumple
o Brindis y servicio en actividades específicas dentro del horario contratado	Cumple	Cumple	Cumple
o Preparación de estaciones de café, té, y otros, en las oficinas y áreas de atención al usuario cuando se indique.	Cumple	Cumple	Cumple
o Asistencia en la cocina en la hora de almuerzo para fregado, recogida e higienización.	Cumple	Cumple	Cumple
o Orden, limpieza y lavado de neveras, mesas y sillas del comedor, zafacones, microondas, bebederos, entre otros	Cumple	Cumple	Cumple
o Otras tareas que le sean requeridas relacionadas con el servicio	Cumple	Cumple	Cumple

Requerimiento	SOS Cleaning Services SRL	Soluciones Integrales CAF, SRL	Inversiones Sanfra, SRL
Documento con detalles y características del servicio propuesto <b>No subsanable</b>	Cumple	Cumple	Cumple
Detalle de mecanismos de supervisión	Cumple	Cumple	Cumple
Entrenamiento del personal	Cumple	Cumple	Cumple

Si la propuesta no cumple en cualesquiera de estos criterios de credenciales, documentación técnica y requisitos (es decir, que no estén claramente definidos y escritos en la Oferta Técnica e indicados como incluido en el Formulario de Cumplimiento de Requisitos), implica la desestimación de la propuesta sin más trámite y la no calificación para apertura del Sobre B.

### Conclusiones y Recomendaciones

Luego de las evaluaciones Técnicas y de documentación solicitadas, el Comité de Evaluación del Proceso **TSS-CCC-CP2021-0013** recomienda la calificación de las empresas **SOS Cleaning Services SRL, Inversiones Sanfra, SRL**

**Y Soluciones Integrales CAF, SRL** para la apertura del Sobre B contentivo de la propuesta económica, por cumplir con toda la documentación técnica y requisitos requeridos.

En vista de todo lo anterior y validado el informe emitido por el comité evaluador, el Comité de Compras y Contrataciones, en relación al **tercer punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se acoge la recomendación del Comité Evaluador, en ese sentido, califican para la apertura del Sobre B contentivo de la propuesta económica, por cumplir con toda la documentación técnica y requisitos requeridos en el proceso bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2021-0013** para la Contratación Servicio Conserjería, las empresas siguientes:

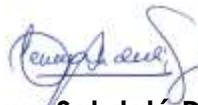
✚ **SOS Cleaning Services SRL**

✚ **Inversiones Sanfra, SRL**

✚ **Soluciones Integrales CAF, SRL**

- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa realizar la notificación correspondiente.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.

  
**Henry Sahdalá Dumit**  
Tesorero de la Seguridad Social  
Miembro



  
**José Israel Del Orbe Antonio**  
Director de Finanzas  
Miembro

  
**Nermis Cesarina Andújar Troncoso**  
Directora Jurídica  
Miembro

  
**Laura Patricia Hernández Cabrera**  
Directora de Planificación y Desarrollo  
Miembro

  
**Jenniffer Gómez Linares**  
Responsable de Libre Acceso  
A la Información Pública  
Miembro